



AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**GUILLERMO MURCIA MARQUEZ**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. 362832018 INT. 8046**

EL SUSCRITO: **DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ**

Subdirector para la vejez (E)

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe:

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado: X

Otro: Fuerza mayor:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. 362832018 INT. 8046**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 120 MAR 2010

DIEGO PARDO L.

Subdirector para la Vejez (e)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

126 MAR 2010

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria *CL*



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS
 Dest: GUILLERMO MURCIA MARCHEZ
 OFICINA SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 ASUNTO: RESPUESTA
 Fecha: 20/02/2018 09:51 AM Fol: 1 Amcu
 Rad: SAL-15551 CDD:INI-8845

16551

FOR-BS-045

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

12440

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG184514800CO

1, D.C.,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 GUILLERMO MURCIA MARQUEZ
 Dirección: CL 88 A SUR 9 ESTE 69

GUILLERMO MURCIA MÁRQUEZ

a No. 3.253.132

Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.

18 A Sur 9 Este 69

Altos de los Pinos

Código Postal: 110531022
 Fecha Pre-Admisión:
 21/02/2018 14:08:39

no 3217815762

Localidad de Usme

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
 Min. TIC. Riesgo Mensaje Express 000667 del 09/09/2018

Código Postal 110531

Ciudad

**Asunto: Respuesta Radicado INT 8046 Fecha 14/02/2018
 Requerimiento: 362832018**

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Una vez verificado el Sistema Misional – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en solicitud de servicio en el Proyecto 1099 **“Envejecimiento Digno, Activo y Feliz”, Servicio “Apoyos para la Seguridad Económica”** desde el día 23/05/2017, en la Localidad de Usme.

El siguiente paso a surtir es la realización de visita de validación de condiciones para verificar su situación actual de vulnerabilidad social e inseguridad económica y el cumplimiento de los criterios de priorización establecidos en la Resolución 764 de 2013, anexo vigente del 20 de octubre de 2015, los cuales presentamos a continuación:

CRITERIOS DE PRIORIZACION	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Código 12440

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Por tal razón, se realizará visita domiciliaria en el momento en que de acuerdo con los criterios de priorización y la disponibilidad de cupos le corresponda, teniendo en cuenta que a la fecha existen cerca de 5.717 solicitudes de personas mayores en la Localidad de Usme.

Cualquier información adicional con gusto será atendida en la Subdirección Local para la Integración Social de Usme, ubicada en la calle 91 sur # 4 C-26 Este – Barrio Chuniza, en horario de atención de lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, donde le brindarán la información pertinente respecto a su solicitud.

Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una “Bogotá Mejor Para Todos”, comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Cordialmente,

MARIA PAULA MATIZ GONZÁLEZ

Subdirectora para la Vejez

Con copia:

- Dr. Mauricio Umbarila Romero - Procuraduría Primera Distrital - Carrera 10 No. 16-82 Piso 9 -Teléfono 5878750
- Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz - Calle 91 sur # 4 C-26 Este – Barrio Chuniza

Revisó: Claudia Castellanos Castellanos Coordinadora Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica - Subdirección para la Vejez
Proyectó: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Subdirección para la Vejez

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL